

EX-2022-00123963- -UNC-ME#FCC

CÓRDOBA, 14 de marzo de 2022

VISTO:

El Ex-2022-00123963- -UNC-ME#FCC, en el cual la Sra. Decana, Dra. Mariela Parisi, eleva propuesta de integración de miembros para la Junta Electoral que actuará en las Elecciones de Rector/a, Vicerrector/a y Consejeros/as y Consiliarios/as Estudiantiles que se llevará el 31 de mayo, 1 y 2 de junio del corriente.

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución OHCS 2022-1-E-UNC-REC establece el Cronograma de Elección Rector/a, Vicerrector/a y Consejeros/as y Consiliarios/as Estudiantiles de los claustros Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes para el año 2022, fijando la fecha de la elección los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio del presente año.

Que se debe conformar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en los términos del art. 6 de la Ordenanza 11/2018 y sus modificatorias.

Que se propone la integración de la Junta Electoral de la FCC como Miembros Titulares: Mariela Parisi, Daniel Koci y Silvia Nadalin, y como Miembros Suplentes: Fabiana Martínez, Pedro Garelo y Luis Salcedo Okumas, respectivamente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la conformación de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación integrada por: Miembros Titulares: Mariela Parisi, Leg. N° 36.993, Daniel Koci, Leg. N° 42.756, y Silvia Nadalin, Leg. N° 56.082; como Miembros Suplentes: Fabiana Martínez, Leg. N° 28.201, Pedro Garelo, Leg. N° 43.249, y Luis Salcedo Okumas, Leg. N° 53.012, respectivamente, para las elecciones de Rector/a, Vicerrector/a y Consejeros/as y Consiliarios/as Estudiantiles a realizarse los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio del presente año.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo y a la Secretaría de Comunicación Institucional para su amplia difusión. Hágase saber al Honorable Consejo Superior y a la Secretaría Electoral de la UNC. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: 142



Dra. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba